

# El Club de Doñana exige una reunión del Consejo de Participación para paralizar la valla

Autor Administrator  
miércoles, 15 de agosto de 2007

El coordinador del Club de Doñana, integrado por personas vinculadas desde hace décadas al Patronato del Parque Nacional de Doñana, Jesús Vozmediano, exigió hoy una reunión "urgente" del Consejo de Participación de Doñana, en la que "se analice el proyecto Life dedicado al lince y todas las actividades que éste contempla, junto con su presupuesto, con el objeto de demostrar que en ningún momento se ha estudiado la construcción de una valla".

En declaraciones a Europa Press, Vozmediano pidió la paralización "absoluta" de la valla, considerando el presupuesto de 800.000 euros "desorbitado" y un "auténtico despilfarro". Si bien, indicó que a día de hoy se desconoce "totalmente" quién ha aprobado dicha construcción, ya que, según dijo, "ni ha sido el Patronato, que hace dos años que no se reúne, ni el Consejo de Participación del Parque Natural de Doñana".

De igual modo, el coordinador del Club de Doñana aseguró que la instalación de esta valla supone una "contradicción" con la filosofía de la Consejería de Medio Ambiente de invertir millones en la construcción del corredor del Guadiamar para conectar la zona de Doñana con Sierra Morena, así como en el corredor del Arroyo de la Rocina. "La valla convierte a Doñana en un zoológico y en un campo de concentración que impide que las especies salgan y entren, por lo que se degeneran sanguineamente", añadió.

En esta línea, Vozmediano anunció que el próximo día 1 de septiembre el Club de Doñana solicitará una reunión a la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, para que convoque a dicho Patronato", ya que según dijo, "sigue siendo la presidenta del Patronato de Doñana".

El Patronato, "sigue existiendo"

Así, según el ex miembro del Patronato de Doñana y presidente de la Asociación Internacional de Juristas Ambientales, esta institución sigue existiendo en la actualidad debido a que "la Ley del Parque Nacional de Doñana no ha sido derogada y ésta exige la existencia de un Patronato". Además, Vozmediano agregó que hace seis meses se aprobó la Ley de Parques Nacionales de España, "que engloba a los 14 Parques Naturales de España y que contempla que cada uno de ellos debe tener un Patronato".

Finalmente, Vozmediano insistió en que el Patronato de Doñana sigue existiendo por ley y que si la Junta de Andalucía quiere que la consejera de Medio Ambiente, Fuensanta Coves, lo presida "primero debe cesar a su primera presidenta, Cristina Narbona".

No obstante, fuentes de la Consejería de Medio Ambiente negaron que tal Patronato exista en la actualidad, ya que, según aseguraron, éste fue eliminado cuando se creó el Espacio Natural de Doñana, donde el Parque Nacional y el Natural se unieron para formar un único espacio natural. "En ese momento, se creó un patronato único denominado Consejo de Participación de Doñana, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente y no del Ministerio", argumentaron.